

Convocatoria Regional de África ARC (2024)

Prefacio

África es uno de los continentes más vulnerables al cambio climático y a la variabilidad del clima, una situación agravada por la interacción de múltiples factores de estrés, que se producen a varios niveles, y la baja capacidad de adaptación (confianza alta). Según el Índice de Vulnerabilidad Climática para 2021, nueve de los diez países más vulnerables del mundo se encuentran en el África Subsahariana. Sectores clave del desarrollo han experimentado pérdidas y daños generalizados atribuibles al cambio climático, como la pérdida de biodiversidad, la escasez de agua, la reducción del rendimiento de los cultivos, el turismo costero debido a los fenómenos de blanqueamiento del coral, y la productividad ganadera y pesquera. Además, los efectos adversos sobre la salud humana incluyen enfermedades relacionadas con el estrés térmico y el aumento y la novedad espacial de las enfermedades transmitidas por vectores, la disminución de la disponibilidad de refugios, la subida del nivel del mar y los daños derivados de los peligros relacionados con los océanos, la exacerbación de los problemas de seguridad nacional y los conflictos internacionales, así como los cambios en los ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres.

Los principales sectores económicos de África también son vulnerables a la sensibilidad climática actual, con enormes repercusiones económicas, y esta vulnerabilidad se ve exacerbada por los problemas de desarrollo existentes, como la pobreza endémica, la compleja gobernanza y las dimensiones institucionales; el acceso limitado al capital, incluidos los mercados, las infraestructuras y la tecnología; la degradación de los ecosistemas; y los complejos desastres y conflictos. Desde 2020, África ha perdido entre 7.000 y 15.000 millones de dólares cada año debido a los efectos devastadores del cambio climático. Se prevé que esta cifra aumente hasta los 50.000 millones de dólares anuales en 2030, y hasta el 7% del PIB africano de media. Esta grave situación se ha visto agravada por las repercusiones económicas de la

pandemia de COVID-19 y por el impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania en las importaciones de combustible y alimentos. Estos efectos han provocado el sufrimiento de economías enteras y una mayor carga sobre las poblaciones vulnerables, como las mujeres y los niños.

La exposición y la vulnerabilidad al cambio climático en África son multidimensionales, con factores socioeconómicos, políticos y medioambientales que se entrecruzan, y requerirán un enfoque transdisciplinar y asociaciones transfronterizas para abordar y ofrecer soluciones integrales a sus retos asociados. A lo largo de los últimos tres años, el Foro Belmont ha colaborado con investigadores africanos en una serie de actividades para determinar las lagunas de conocimiento y las prioridades a la hora de abordar la vulnerabilidad al cambio climático en todo el continente.

En apoyo de los objetivos climáticos, medioambientales y de sostenibilidad de la Unión Africana y de las áreas prioritarias de la Agenda 2063, el NRF está liderando el desarrollo de una Convocatoria Regional para África de la Acción de Investigación Colaborativa (CRA) del Foro Belmont para abordar algunos de los retos mencionados anteriormente.

Contexto político

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo advierte de que los avances en desarrollo humano logrados en la última década pueden verse frenados o incluso revertidos por el cambio climático, a medida que surgen nuevas amenazas para la seguridad hídrica y alimentaria y la salud pública. Los efectos del cambio climático -subida del nivel del mar, sequías, olas de calor, inundaciones y variación de las precipitaciones- podrían empujar a otros 600 millones de personas a la malnutrición de aquí a 2080 y aumentar en 1.800 millones el número de personas que sufren escasez de agua. Diversos procesos climáticos y no climáticos influyen en los procesos de inundación, dando lugar a inundaciones fluviales, inundaciones repentinas, inundaciones urbanas, inundaciones de alcantarillado, inundaciones por desbordamiento de lagos glaciares e inundaciones costeras. Los debates políticos sobre la crisis alimentaria, como la Cumbre sobre la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación celebrada en junio de 2008, no identificaron el papel de la gestión sostenible de la tierra para garantizar la seguridad alimentaria.

La estrategia de la Unión Africana sobre el cambio climático se elaboró como documento de planificación estratégica a 10 años como parte de un esfuerzo de cooperación proactivo para cumplir la Agenda 2063. El objetivo principal era hacer

frente a las implicaciones y cargas del cambio climático que limitan la integración y el desarrollo de África. Esta estrategia de cambio climático de la UA también funciona en el contexto de un conjunto más amplio de planes y esfuerzos internacionales y continentales. Esto incluye el Acuerdo de París de la CMNUCC, la Agenda 2063 de la Unión Africana, los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, el Programa para el Desarrollo de Infraestructuras en África, la Iniciativa de Adaptación de África, la Zona de Libre Comercio Continental Africana, la iniciativa de Desarrollo Industrial Acelerado para África y el Plan de Acción para la Recuperación Verde de la UA.

Uno de los principios básicos de la Agenda 2063 de la Estrategia de Cambio Climático de la UA, dirigida y asumida por África, establece explícitamente que el continente debe generar su propia capacidad dinámica científica, tecnológica y empresarial, e innovar fuentes de financiación nuevas, predecibles y sostenibles para su respuesta al cambio climático que incluyan los valores sociales y culturales de África y sus dotaciones de capital natural. Esto puede lograrse promoviendo la acción climática y medioambiental como una oportunidad de inversión y una fuente de mejora socioeconómica en los foros políticos de alto nivel de los Estados miembros, como la Conferencia Ministerial Africana sobre Medio Ambiente (AMCEN) y la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA).

Según la COP26 del Fondo Monetario Internacional (FMI), desde principios de siglo el cambio climático ha provocado en el África subsahariana pérdidas económicas directas anuales de más de 520 millones de dólares. Se calcula que el continente gastará entre 7.000 y 15.000 millones de dólares al año en poner en marcha su respuesta a los retos que plantea el cambio climático. Para 2050, se prevé que esta cifra aumente hasta los 35.000 millones de dólares anuales. Para 2050, se prevé que el cambio climático le costará a África el 4,7% de su PIB, mientras que a Norteamérica le costará el 1,1%. Además, el ritmo de calentamiento del continente es superior a la media mundial de 0,15°C por década entre 1951 y 2020. Se prevé que el continente experimente un aumento de las temperaturas extremas y precipitaciones extremas más frecuentes e intensas como consecuencia del calentamiento global observado.

Las naciones africanas se esfuerzan por aminorar los efectos del cambio climático. En 2019, las naciones africanas ya habían superado sus contribuciones al cambio climático, gastando una media del 5% de su PIB anual para apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación. Además, organizaciones regionales como la Iniciativa Africana de Adaptación están trabajando duro para aumentar la resiliencia agrícola de África.

Por ejemplo, Marruecos es líder mundial en la producción de energía solar, que evita que el mundo emita más de 760.000 toneladas de dióxido de carbono al año. Otro esfuerzo digno de mención para reducir las emisiones de Kenia en un 32% de aquí a 2030 es el uso de la energía geotérmica. Las naciones africanas están contribuyendo a su manera. Sin embargo, en última instancia depende de todos los países seguir dedicados a cumplir la promesa del Acuerdo de París de dar una respuesta justa, equitativa y contundente al cambio climático.

Como la isla más grande del mundo y el segundo continente más grande, África depende en gran medida de los recursos costeros y marinos. El estado de los océanos influye en la seguridad alimentaria, la protección de las costas, el comercio marítimo y el desarrollo económico, así como en la capacidad de la humanidad para cumplir las aspiraciones climáticas nacionales, regionales y mundiales. Sin medidas urgentes para corregir la acelerada degradación de los océanos, la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en África se verá comprometida. La Estrategia Marina Integrada para África 2050, publicada en 2012, reconoce la importancia de los océanos para el desarrollo económico sostenible y equitativo de África. La visión general de la Estrategia AIM 2050 es fomentar una mayor creación de riqueza a partir de los océanos y mares de África mediante el desarrollo de una economía azul próspera y sostenible de una manera segura y ambientalmente sostenible. La Estrategia reconoce la importancia de aumentar la investigación, la innovación y la capacidad en África para cumplir sus objetivos estratégicos declarados.

De acuerdo con esta premisa, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa liderada por las Naciones Unidas que proporciona un marco para la generación y asimilación de una ciencia oceánica transformadora que contribuya al desarrollo sostenible, incluidos los objetivos y metas de la Agenda 2063 para África. Reconociendo la importancia fundamental de los recursos costeros y marinos para África, junto con los retos específicos a los que se enfrentan el continente y los Estados insulares adyacentes, en 2022 se lanzó la Hoja de ruta del Decenio de los Océanos para África con el fin de identificar las prioridades en materia de conocimientos oceánicos, desarrollo de capacidades e infraestructuras de investigación oceánica en el marco del Decenio de los Océanos.

Antecedentes y justificación

Tras cuatro reuniones de sondeo en las que diversos participantes plantearon una serie de cuestiones, todas ellas se sintetizaron y resumieron en tres temas, a saber:

1. Nexos agua - energía - alimentación - salud
2. Contaminación
3. Preparación, respuesta y recuperación en caso de catástrofe

La economía verde y azul también se ha identificado como una cuestión transversal a los tres temas. Además, la educación y la sensibilización se identificaron como una actividad transversal que implica el diseño y la entrega de programas y materiales educativos y de comunicación que pueden aumentar los conocimientos y habilidades del público y las partes interesadas en la conservación de los recursos con el fin de aumentar la participación de la comunidad y el empoderamiento en los tres temas identificados.

Área 1

Nexo agua - energía - alimentación - salud

La seguridad hídrica, energética y alimentaria está inextricablemente ligada a la sostenibilidad humana, medioambiental y financiera. El suministro inadecuado de agua y su mala calidad, las dietas poco saludables, los suministros de alimentos poco fiables o inseguros y la falta de energía o la energía incoherente tienen numerosas implicaciones para la salud humana, animal y de los ecosistemas, especialmente cuando estos factores se combinan. Además, la seguridad y la inocuidad de los alimentos dependen de la salud y la productividad de los animales y las plantas, así como de la prevención de la contaminación y el deterioro.

En todo el continente, los esfuerzos por aumentar la sostenibilidad de estos elementos nexos se traducen naturalmente en beneficios tanto para los seres humanos como para el medio marino y terrestre. Es fundamental que este CRA aborde el impacto del cambio climático en los sistemas hídricos, energéticos y alimentarios, proporcionando al mismo tiempo mecanismos para mejorar los resultados en materia de salud y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, entre ellos acabar con la pobreza extrema, mejorar la educación, crear agua potable y de alta calidad, gestionar de forma sostenible los recursos verdes y azules (terrestres y oceánicos); y proporcionar acceso a fuentes de energía asequibles, fiables y limpias. También existen oportunidades en todo el nexo agua-energía-alimentación para apuntalar un desarrollo económico sostenible y equitativo, incluido el desarrollo de

una economía verde y azul (tierra y océano) sostenible, aunque se requieren conocimientos y ciencia específicos de África para optimizar este potencial. La investigación debe ser innovadora y promover el uso de tecnología pertinente para el contexto africano.

El objetivo es reunir a los actores para encontrar nuevas soluciones innovadoras al reto del Nexo Agua-Agua-Energía-Salud, con el fin de aumentar el acceso y la calidad de vida. Por lo tanto, para esta convocatoria se alientan las contribuciones que apoyen la investigación innovadora sobre el nexo agua-energía-alimento-salud, como el conocimiento y las evaluaciones sólidas del nexo alimentos-agua-energía-salud; la gobernanza y la gestión multinivel del nexo alimentos-agua-energía-salud y la gestión de posibles estrategias y soluciones para abordar los riesgos emergentes y las compensaciones de la transición energética y el nexo alimentos-agua-energía.

Área 2

Contaminación

La contaminación de la tierra, el aire y los océanos es la principal causa medioambiental de enfermedad y muerte prematura en el mundo. La contaminación atmosférica provocada por los fogones, la calefacción, la quema de biomasa, las emisiones de los vehículos, el polvo arrastrado por el viento y otras fuentes es responsable de más de un millón de muertes al año en África. Según Fisher et al, 2021, la contaminación atmosférica es la segunda causa de muerte en África, después del SIDA. Aunque estas partículas en suspensión pueden producirse en cualquier lugar del continente, muchas ciudades africanas presentan actualmente concentraciones que superan con creces los niveles saludables definidos por la Organización Mundial de la Salud. Una exposición prolongada es especialmente perjudicial para el desarrollo de los niños, pero puede provocar trastornos pulmonares y cardíacos, derrames cerebrales y la muerte. Algunos aerosoles, como los de carbono negro y sulfato, también tienen efectos que pueden agravar aún más el cambio climático, como los regímenes de precipitaciones y el calor extremo, lo que a su vez afecta a la salud y a los medios de subsistencia. Esfuerzos para la transición a fuentes de energía renovables.

África es rica en recursos naturales y minerales; sin embargo, la explotación de estos recursos, el crecimiento demográfico, los vertidos urbanos e industriales, las actividades agrícolas, la minería, los vertederos de basuras, los residuos electrónicos y los vertidos de petróleo han provocado una contaminación extrema del medio ambiente. Las actividades económicas en el océano generan otros tipos de contaminantes, como la contaminación acústica y lumínica submarina o los vertidos en el mar, que pueden afectar a los ecosistemas marinos y a la biodiversidad. El depósito de materiales de desecho en tierra, en el subsuelo o en el océano contamina el suelo y

las aguas subterráneas, genera basuras marinas y amenaza la salud pública, la economía y su tejido social. Los cambios climáticos previstos pueden agravar aún más la contaminación ambiental. Por lo tanto, la investigación de esta convocatoria debe mejorar la sostenibilidad de los recursos terrestres y marinos y su capacidad para sustentar sistemas de vida, aumentar el conocimiento riguroso del impacto de la contaminación en la biodiversidad oceánica y la economía azul, y también debe proporcionar mecanismos para la gestión sostenible de los océanos. También puede incluir mecanismos para aprovechar el reciclado de residuos plásticos y otros contaminantes terrestres y oceánicos.

En este contexto, se fomentan las contribuciones que apoyen la investigación innovadora y las nuevas soluciones para el reto de la contaminación en África. Esto incluye la evaluación del impacto de la contaminación en la tierra, el aire y los océanos.

Ámbito 3

Preparación, respuesta y recuperación ante catástrofes

La pandemia de Covid-19, las inundaciones y sequías en varias partes del continente, y los peligros relacionados con los océanos, como la subida del nivel del mar, los tsunamis o las tormentas costeras más frecuentes e intensas, demuestran que la mayoría de los países no son plenamente capaces de diseñar medidas ágiles y eficaces de alerta, respuesta y recuperación en caso de catástrofe. Aunque se aplican medidas mínimas de gestión y recuperación de desastres, son insuficientes para estabilizar las actividades de desarrollo socioeconómico y ecológico de sus comunidades. El resultado es un aumento de la pobreza y una serie de problemas sociales.

En este contexto, se alientan las contribuciones que apoyen la investigación para discernir mecanismos eficaces de preparación, respuesta y recuperación en caso de catástrofe en las regiones más propensas a las catástrofes, incluidas las comunidades costeras, dentro de África, como la evaluación del riesgo de catástrofes y peligros múltiples, la cartografía, la respuesta y las operaciones de socorro, los sistemas de alerta temprana y alerta en caso de catástrofe y el diseño y aplicación de medidas a medio y largo plazo para la recuperación y reconstrucción en caso de catástrofe.

Requisitos del proyecto:

Las propuestas deben incluir un vínculo sólido y deliberado entre los aspectos sociales y medioambientales dentro de los desafíos medioambientales globales para garantizar

que cumplen el Desafío de Belmont para la investigación transdisciplinar internacional: aportar conocimientos para comprender, mitigar y/o adaptarse al cambio medioambiental global.

Dada la complejidad y el alcance de estos retos, los consorcios de investigación deben ser verdaderamente transdisciplinarios, incluyendo por tanto investigadores de: a) ciencias sociales/humanidades/economía y b) ciencias naturales/ciencias físicas/ingeniería/tecnología, así como c) socios sociales (es decir, ciudadanos, industria, organizaciones de la sociedad civil), utilizando un enfoque participativo, de co-diseño y de co-implementación. Los poseedores de conocimientos adicionales son bienvenidos a formar parte del consorcio proponente una vez que se cumpla este criterio mínimo.

Las propuestas seleccionadas **deberán abordar el Tema de la Convocatoria** y *realizar al menos una o dos de las tres Áreas (fomentando los vínculos transversales entre múltiples Áreas, así como la integración de las economías azul y verde, la educación y la sensibilización)*. Las propuestas deberán describir claramente cómo el proyecto propuesto abordará el Tema de la Convocatoria y llevará a cabo las actividades. Las propuestas exitosas incluirán presupuestos bien justificados, partición de fondos y una clara asignación de funciones, responsabilidades y tiempo.

Las propuestas deberán incluir

1. **Plan de gestión de datos** incluida la accesibilidad pública de los datos, objetos digitales, resultados y conclusiones;
2. **Descripción del proyecto** que incluya los antecedentes, el plan de investigación y la composición del consorcio, con un análisis detallado de la participación de las partes interesadas y del proceso de coproducción;
3. **Plan de gestión**, para describir la puesta en práctica de la coordinación general, el seguimiento, la supervisión y la evaluación del proyecto;
4. **Plan de Impacto, Compromiso y Difusión**, que incluya el desarrollo de vídeos introductorios y de valorización para las reuniones de lanzamiento y de final de proyecto, las actividades previstas en las redes sociales, así como cualquier otra actividad de comunicación de cara al exterior prevista como resultado de este trabajo, las actividades de desarrollo de capacidades previstas como parte del codesarrollo de la investigación;
5. **Plan de financiación**, incluida la financiación para participar en actividades coordinadas a lo largo de la vida del proyecto, como la asistencia a las reuniones de inicio, intermedia y final del CRA que se celebrarán en el [Congreso de Investigación e Innovación para la Sostenibilidad](#). Los gastos de estas actividades deberán ser contabilizados en el Plan de Financiación para permitir la participación de *al menos* tres miembros del Consorcio.

Duración de los proyectos:

Se prevé que los proyectos tengan una duración de *tres* años; no obstante, los anexos individuales podrán conceder ayudas por periodos de tiempo variables de hasta *cuatro* años (según defina el anexo de financiación solicitado)..

Criterios de admisibilidad:

Las propuestas deberán abordar uno o más de los temas especificados y, al mismo tiempo, cumplir el Desafío Belmont de investigación transdisciplinaria. Los consorcios con una mayor proporción de investigadores africanos o basados en el Sur Global tendrán una ventaja añadida.

Dada la complejidad y amplitud de los retos, los consorcios de investigación deben ser verdaderamente transdisciplinarios y reunir a investigadores de ciencias naturales y sociales, así como a socios sociales (es decir, comunidades locales, sectores público y privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG y organizaciones gubernamentales) mediante enfoques participativos, de codiseño, codesarrollo y coimplementación. Una vez cumplido este criterio mínimo, los poseedores de conocimientos adicionales son bienvenidos a unirse al consorcio propuesto. La transdisciplinariedad de los consorcios de investigación y la participación activa de las partes interesadas en el contenido de la investigación y la innovación es un criterio importante que debe demostrarse claramente en la solicitud.

Los investigadores y socios sociales de países que no cuenten con el apoyo de ninguna de las agencias asociadas podrán participar en el proyecto de investigación corriendo con los gastos.

Para poder optar a esta convocatoria, los grupos de investigación ("Consortios de Investigación") requieren tres o más participantes en el Consorcio, que representen al menos a tres países diferentes, cada uno de los cuales solicite apoyo de al menos tres organismos de financiación participantes. **Para cada consorcio, al menos dos países deben ser del continente africano. Para consorcios con un gran número de países participantes, se recomienda que un mínimo del 50% sean del continente africano.**

Para ser considerado elegible para esta convocatoria, un Consorcio de Investigación debe tener **tres o más participantes**, representando a **al menos tres países diferentes**, solicitando apoyo de **al menos tres organizaciones financiadoras participantes**. Los requisitos de elegibilidad de cada organización de financiación se pueden encontrar en su anexo para esta convocatoria en la [página web del Foro Belmont](#).

Los miembros del consorcio pueden **solicitar financiación o apoyo en especie** según se indica en cada anexo. Los miembros adicionales pueden participar con capacidad de autofinanciación si se cumple el mínimo de participantes de tres países, solicitándolo a tres organizaciones de financiación.

Cada Consorcio de Investigación debe tener un Líder de Consorcio, que actúa como facilitador de la colaboración y la comunicación entre el equipo, presenta la propuesta de investigación y los informes anuales, que deben presentarse cada 15 de junio durante la vida del proyecto. Los Líderes de Consorcio deben solicitar financiación a una agencia de financiación participante y no pueden participar en calidad de autofinanciados o en especie. Es fundamental que cada Miembro del Consorcio y Líder del Consorcio revise los anexos de las agencias de financiación aplicables a esta Convocatoria para determinar si sus solicitudes de financiación en el Plan de Financiación coinciden con el apoyo disponible. Las preguntas específicas sobre la elegibilidad deben dirigirse al punto de contacto pertinente que figura al final de cada anexo organizativo. Fomentamos la creación de un Consorcio de Investigación equilibrado desde el punto de vista geográfico y de género que ofrezca oportunidades de participación a los investigadores que inician su carrera.

Tenga en cuenta que algunas agencias de financiación que participan en esta convocatoria de investigación han adoptado políticas que pueden no permitir la financiación de individuos si hay una persona, institución pública o privada, empresa o asociación de Rusia o Bielorrusia en el consorcio respectivo. Los consorcios pueden considerarse no elegibles por este motivo.

Criterios de evaluación:

Las propuestas se examinarán con arreglo a los siguientes criterios de selección:

1. Calidad/Mérito intelectual

- ¿Cuál es la calidad de la ciencia propuesta? ¿En qué medida son innovadores los objetivos y metas del proyecto del equipo?
 - ¿Hasta qué punto la actividad hace avanzar el conocimiento y la comprensión dentro de su propio campo y entre campos diferentes?
 - ¿En qué medida la actividad propuesta sugiere y explora conceptos creativos, originales e innovadores?

2. Se ajusta a los objetivos de la convocatoria (incluida la participación de los usuarios y las repercusiones sociales o más amplias)

- Abordar al menos uno de los temas de la convocatoria
- Participación de los usuarios de la investigación/actores sociales (responsables políticos, reguladores, ONG, comunidades, organizaciones locales y de pueblos indígenas o industria) y eficacia de las actividades de intercambio de conocimientos propuestas.

- Repercusiones previstas: por ejemplo, sociales, políticas o económicas.
 - ¿Cuáles pueden ser los beneficios de la actividad propuesta para la sociedad (por ejemplo, desarrollo de políticas, economías)?
 - ¿Cómo se ha involucrado a los usuarios/actores sociales y cuán eficaces son los mecanismos propuestos para la transferencia de conocimientos a los responsables de la toma de decisiones?
 - ¿Se centra la colaboración de investigación en retos globales para los que sólo pueden encontrarse soluciones mediante enfoques científicos globales?

3. Personal/Calidad del consorcio

- ¿Competencia y experiencia de los equipos y complementariedad de los miembros del consorcio?
 - ¿Cuál es la cualificación de los proponentes (líder del consorcio y equipo) en términos de conocimientos científicos, pericia y experiencia para llevar a cabo el proyecto?
 - ¿Cuál es la calidad del trabajo previo en términos de contribuciones pasadas o potenciales y de impacto en la investigación propuesta y en otras áreas de investigación?
 - ¿Es el equipo líder del consorcio (incluidos los coinvestigadores principales identificados) capaz de liderar el proyecto, por ejemplo, con sólidas capacidades de gestión y liderazgo, o con complementariedad de conocimientos y sinergia de los miembros del equipo?
- El Foro Belmont pretende aumentar la accesibilidad de las oportunidades de investigación, especialmente para las comunidades marginadas. Con este espíritu, por favor, evalúe la diversidad del equipo del Consorcio teniendo en cuenta los múltiples factores que incluyen: geografía, género, etnia y nacionalidad, formación o antecedentes, así como la inclusión de pueblos indígenas y poseedores de conocimientos locales.
- ¿Cuál es el valor añadido de la cooperación internacional? Cuando proceda, indique en qué medida se aprovechan en el proyecto propuesto las inversiones actuales de las organizaciones asociadas.
 - Si estas asociaciones existen actualmente, ¿qué les permite hacer esta nueva financiación que no podrían hacer de otro modo?

4. Coproducción y relevancia social

- ¿Existen enfoques transdisciplinarios integrados y a lo largo de todo el ciclo de vida previsto del proyecto? (co-construcción, co-identificación, co-desarrollo)
- ¿Participaron las partes interesadas de la sociedad en la formulación y el desarrollo iniciales de la propuesta?

- ¿Muestran los resultados propuestos del proyecto una verdadera relevancia/impacto social (sobre el terreno)?
- ¿Se han tomado medidas para que todos los socios (incluidas las partes interesadas/la sociedad) participen equitativamente en los impactos/beneficios sobre el terreno como resultado de este proyecto?

5. Recursos y gestión

- Adecuación de los recursos y la financiación solicitados
- Cooperación equilibrada
- ¿Hasta qué punto está bien concebida y organizada la actividad propuesta?
- ¿Existe un plan operativo con hitos bien definidos?
- ¿Es adecuado el plan de coordinación?
- ¿Hay suficiente acceso a los recursos?
- ¿Están bien justificadas y son pertinentes las inversiones solicitadas?
- ¿Están bien equilibradas las contribuciones científicas y financieras solicitadas a las organizaciones asociadas de cada país?

6. DDOMP

- ¿Se ajusta el DDOMP a la [Política de Datos Abiertos del Foro Belmont](#) y a los [principios FAIR](#)?
- ¿Considera el DDOMP los principios [CARE](#)?
- ¿Está el DDOMP adecuadamente detallado y dotado de recursos para poder ser llevado adelante con eficacia?

Cómo presentar la solicitud:

- Todos los documentos de la convocatoria, incluidas las directrices para los solicitantes y los requisitos nacionales/regionales, así como el portal de presentación, pueden consultarse en el sitio web de operaciones de subvención del Foro Belmont: <http://bfgo.org>.
- Los detalles de la convocatoria y el proceso de solicitud se presentan en el sitio web del Foro Belmont: <http://www.belmontforum.org>, donde también se pueden encontrar enlaces a módulos de formación para proponentes en el canal YouTube del Foro Belmont.
- Antes de empezar a preparar las propuestas, se aconseja a los solicitantes que se pongan en contacto con sus Puntos de Contacto Institucionales que figuran en los documentos anexos de la convocatoria.

Calendario de la convocatoria:

Esta convocatoria tiene un proceso de presentación en dos fases. Los plazos de presentación son los siguientes:

- La prepropuesta (obligatoria para la presentación de la propuesta completa) tiene como fecha límite el **2 de septiembre de 2024, 20:00 UTC** y debe presentarse en línea.
- Las actividades de desarrollo de capacidades y de creación de redes de colaboración comenzarán en **abril** y continuarán hasta el **31 de diciembre de 2024**. Estas actividades y proyectos son **voluntarios** y están diseñados para mejorar la propuesta de cada consorcio.
- Las propuestas completas deberán presentarse en línea antes del **31 de diciembre de 2024**.
- Todas las propuestas pueden estar redactadas en inglés, francés, español o portugués.

Las propuestas deben describir claramente cómo el proyecto propuesto abordará los Temas de la Convocatoria y realizará los Tópicos elegidos. Las propuestas seleccionadas incluirán presupuestos bien justificados, reparto de fondos y asignación de responsabilidades y tiempo. Los proyectos deberán contar con planes bien concebidos y detallados de gestión de datos, participación de los interesados en el proyecto y gestión de la comunicación. Deberán describirse los planes para facilitar un amplio acceso público a los datos, resultados y conclusiones. **Se espera que los proyectos seleccionados participen en actividades coordinadas durante toda la vida del proyecto, incluidas las actividades iniciales, intermedias y finales.**

Acercas del Foro Belmont

Creado en 2009, el Foro Belmont es una asociación de organizaciones de financiación, consejos científicos internacionales y consorcios regionales comprometidos con el avance de la ciencia transdisciplinar. Las operaciones del Foro se rigen por el [Desafío Belmont](#), un documento de visión que fomenta: *Investigación transdisciplinar internacional que aporte conocimientos para comprender, mitigar y adaptarse al cambio medioambiental global.*

Los miembros del Foro y las organizaciones asociadas trabajan en colaboración para cumplir este reto publicando convocatorias internacionales de propuestas, comprometiéndose con las mejores prácticas para el acceso abierto a los datos e impartiendo formación transdisciplinar. Con este fin, el Foro Belmont también trabaja para mejorar la capacidad más amplia de llevar a cabo investigaciones transnacionales sobre el cambio medioambiental a través de su iniciativa [e-Infraestructura y Gestión de Datos](#).

Desde su creación, el Foro ha dirigido con éxito 21 convocatorias de propuestas, apoyando a más de 1.000 científicos y partes interesadas, que representan a más de 90 países. Entre los temas abordados por los CRA figuran la seguridad del agua dulce, la vulnerabilidad costera, la seguridad alimentaria y el cambio de uso del suelo, la previsibilidad climática y los vínculos interregionales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la observación del Ártico y la ciencia para la sostenibilidad, y las montañas como centinelas del cambio. Los nuevos temas se desarrollan a través de un proceso de definición del alcance y se ponen a disposición de los interesados a través del sitio web del Foro Belmont y su [BF Grant Operations](#).

Acerca de la Fundación Nacional de Investigación de Sudáfrica

La NRF es un organismo público independiente creado en virtud de la [Ley de la Fundación Nacional de Investigación \(Ley nº 23 de 1998\)](#), tras una revisión de todo el sistema realizada para el Departamento de Arte, Cultura, Ciencia y Tecnología (DACST). La nueva entidad incorporó las funciones de los organismos de financiación de la investigación que anteriormente prestaban servicio a diversos sectores de la comunidad investigadora, a saber, el antiguo Centro para el Desarrollo de la Ciencia (CSD) del Consejo de Investigación en Ciencias Humanas (HSRC) y la antigua Fundación para el Desarrollo de la Investigación (FRD), que incluía varias Instalaciones Nacionales de Investigación.

Como agencia de investigación y desarrollo científico bajo mandato gubernamental, la NRF financia la investigación, el desarrollo de capacidades humanas de alto nivel y de infraestructuras de investigación críticas para promover la producción de conocimientos en todos los campos disciplinarios. El objetivo del NRF es crear instrumentos de financiación innovadores, impulsar el desarrollo de la carrera investigadora, aumentar el compromiso público con la ciencia y establecer plataformas de investigación punteras que transformen el panorama científico e inspiren a una comunidad investigadora representativa para aspirar a la competitividad global. La NRF promueve los intereses de la investigación y la innovación sudafricanas en todo el país y a escala internacional, y junto con las instituciones de investigación, las empresas, la industria y los socios internacionales tendemos puentes entre las comunidades de investigación para un beneficio mutuo que contribuya al Desarrollo Nacional.